



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 512.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota de fecha 13 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos**, para que viaje a la ciudad de Beijing, República Popular de China, del 17 al 23 de agosto de 2018, a fin de participar en la firma del Comunicado Conjunto entre la República Popular de China y la República de El Salvador para el establecimiento de relaciones diplomáticas, **ACUERDO:** conceder al Licenciado Alvarado Fuentes, boletos aéreos, viáticos por \$1,680.00, gastos de viaje por \$960.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 04 Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Cifrado Presupuestario 2018-0500-1-01-04-21-1-54402 y 2018-0500-1-01-04-21-1-54404 del Presupuesto General Vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de agosto de dos mil dieciocho



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.